



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación



ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: 00274/ISE/2024/MA - CONTR/2024/621327
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS: RUTAS LOTE 1 IES CALA DE MIJAS - CALAZUL. MIJAS. LOTE 2 IES GUADAIZA - CEIP DAIDIN - BENAHAIVIS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 131.602,64 €
Importe IVA: 0,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 131.602,64 €
VALOR ESTIMADO: 131.602,64 €

ASISTENTES

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTA DE LA MESA: María Cutiño Zamora.

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Fernando Michoa

SECRETARIA: Guillermo Pérez Conejo

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 9 de agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan a través de Circuit, todas componentes de la mesa de contratación al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 8 de agosto de 2024 a las 23:59.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que la entidad licitadora ha presentado la documentación requerida en plazo.

LOTES	LICITADORES
1	UTE ESCOLAR LA CALA 2022 (AUTOBUSES PACO PEPE, S.L.-TRANSPORTES DISCRECIONALES MÁLAGA, S.L.- LARA Y LÓPEZ AUTOBUSES, S.L.- AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, S.L.)
2	B29614716 – AUTOCARES RICARDO, S.L.

Una vez evaluada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables,

LOT E	LICITADOR	MOTIVO
1	UTE ESCOLAR LA CALA 2022 (AUTOBUSES PACO PEPE, S.L.- TRANSPORTES DISCRECIONALES MÁLAGA, S.L.- LARA Y LÓPEZ	Transportes Discrecionales Málaga, S.L.: f. Personas trabajadoras con discapacidad. Al haber optado por el cumplimiento de las medidas

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	FECHA	09/08/2024	
	MARIA CUTIÑO ZAMORA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm269E6B9J6C965ATUD57ZJPGCP	PÁGINA	1/2	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación



	AUTOBUSES, S.L.-AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, S.L.)	alternativas legalmente previstas, deberán aportar una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas. Asimismo, podrán hacer constar en el citado certificado el porcentaje de personas trabajadoras fijas con discapacidad que tienen en la plantilla, a efectos de lo establecido para los supuestos de empate en la cláusula relativa a la clasificación de las ofertas.
2	B29614716 – AUTOCARES RICARDO, S.L.	j. Garantía definitiva. - La constitución de la garantía quedará acreditada con el resguardo expedido por la Caja General, el cual será consultado directamente por el órgano de contratación sin que tenga que aportarse por la persona licitadora. La garantía se constituirá ante la Caja General de Depósitos de la Comunidad Autónoma, lo que se realizará por medios electrónicos a través de la sede electrónica de la Consejería competente en materia de Hacienda o de la sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía, a las que se podrá acceder directamente a través de la dirección https://www.ceh.juntaandalucia.es/economia/haciendaapl/surweb/modelos/modeloTeso/asistente.jsp o, en su defecto, a través del Portal de la Junta de Andalucía.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de contratación, concediendo a los licitadores un plazo de tres días naturales para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta acta, se procede a la aprobación de la misma, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	FECHA	09/08/2024	
	MARIA CUTIÑO ZAMORA			
VERIFICACIÓN	Pk2jm269E6B9J6C965ATUD57ZJPGCP	PÁGINA	2/2	